

Decreto N.º 711 del 937.

Junio 1.º

por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se provee su remplazo.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales,
Decreta:

Declarase insubsistente desde hoy en adelante el nombramiento hecho en Martín Ceipeder para barrendero de calles de la ciudad y en su remplazo nombra al señor Rafael Sánchez, a quien se le dará posesión.

Dado en Bucaramanga, a primero de junio de mil novecientos treinta y siete.

El Alcalde,

Miguel J. Prieto.

El Secretario,

Manuel Gaviria